

## **INFORMACIÓN A LOS PASAJEROS DE AIR COMET AFECTADOS POR EL CESE DE OPERACIONES**

Madrid, 22 de diciembre de 2009

El Ministerio de Fomento, se hará cargo, en función de las plazas disponibles, del traslado de pasajeros de AIR COMET hasta las 24:00 horas del 26 de diciembre de 2009, siempre que cumplan los siguientes criterios:

- a) Pasajeros que, habiendo realizado su vuelo de ida, tenían programado su vuelo de regreso, con billete confirmado, antes de las 24:00 horas del día 26 de diciembre.
- b) Pasajeros que, habiendo realizado su vuelo de ida, tienen un billete cerrado con fecha de regreso posterior al 26 de diciembre, pueden optar al citado regreso siempre que realicen el vuelo antes de las 24:00 horas de dicho día.
- c) Pasajeros que por razones de urgente necesidad tengan que desplazarse a Sudamérica. En estos casos, se intentará acoplarlos en las plazas disponibles, sólo en trayectos de ida, siendo de su entera responsabilidad el regreso.

Estos pasajeros deberán firmar, con carácter previo al embarque, un documento certificando su situación de necesidad así como renunciando al retorno.

Los vuelos previstos a tal fin son los siguientes:

- 23 de diciembre. Madrid – Buenos Aires. Salida 20:00 h (hora local)\*.
- 23 de diciembre. Madrid – Lima. Salida 23:55 h. (hora local)
- 24 de diciembre. Madrid – Bogotá. Salida 00.30 h. (hora local)
- 25 de diciembre. Madrid – Quito. Salida 10:00 h. (hora local)

Las aeronaves que realizarán los vuelos indicados anteriormente, regresarán a Madrid con los pasajeros de AIR COMET que se encuentren en dichos destinos y que cumplan los criterios antes expuestos.

---

\* El horario de los vuelos es estimativo, por lo que deberá ser confirmado telefónicamente.

Los pasajeros con destino a La Habana, que cumplan con los criterios expuestos, se acoplarán en vuelos regulares.

En cualquier caso, las solicitudes de plazas para uno de estos vuelos, se deberán realizar únicamente a través de los teléfonos que se indican más abajo, no atendiéndose ninguna solicitud que se presente en el centro de atención de usuarios o en los aeropuertos.

Solicitud de plazas:

**Desde el territorio nacional**

**Teléfono de contacto: 902 333 903**

**Desde el extranjero**

**Teléfono de contacto: 00 34 954 589 717**